



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 521 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

16 JUL 2024

VISTO: El Informe N° 991-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, con Reg. Doc. N° 3260296 y Reg. Exp. N° 2358845, el Informe N° 276-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA], el Informe N° 903-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, el Informe N° 017-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-WMM-LT/DIQ y la Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: “Adquisición de Vehículos Todoterreno de Ruedas o de Tracción en el(la) Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Huancavelica en la Localidad Huancavelica, Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con fecha 29 de noviembre del 2017, se dio inicio de la IOARR: “Adquisición de Vehículos Todoterreno de Ruedas o de Tracción en el(la) Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Huancavelica en la Localidad Huancavelica, Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”, teniendo presente el Pedido de Compra N° 3295;

Que, la culminación de la ejecución de la IOARRR en mención, se dio el 30 de diciembre del 2017, conforme al Acta de Recepción y Entrega de Camioneta, suscrito por jefe de Área de Gestión Patrimonial, jefe de Almacén, Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y jefe encargado de Área de Mantenimiento y Transporte;

Que, posterior a ello, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 378-024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 29 de mayo del 2024, se conforma la Comisión de Verificación Física de la Culminación y Liquidación de la IOARR: “Adquisición de Vehículos Todoterreno de Ruedas o de Tracción en el(la) Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Huancavelica en la Localidad Huancavelica, Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”; integrado por los siguientes profesionales: el Ing. William Matta Mollehuara – Presidente; la CPC. Diana Inga Quispe – Primer Miembro; y el Téc. Const. Civil Emerson Ysaías Reginaldo Poma – Asesor;

Que, en efecto, con fecha 06 de junio del 2024, los miembros de Comisión de Verificación Física de la Culminación y Liquidación se constituyeron a las instalaciones del Gobierno Regional de Huancavelica y habiendo constatado la ejecución cuantificada del bien adquirido suscriben el Acta de Verificación Física de Culminación de la IOARR otorgando conformidad de lo adquirido;

Que, mediante Informe N° 290-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OC, de fecha 06 de junio del 2024, el CPC Roberto Escobar Taipe – Director de la Oficina de Contabilidad, informa sobre la conciliación contable de liquidación financiera final de la IOARR en mención, señalando que es conforme a los registros contables de la entidad;

Que, mediante Informe N° 017-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-WMM-LT/DIQ, de fecha 19 de junio del 2024, la CPC. Diana Inga Quispe y el Ing. Civil William Matta Mollehuara, remite informe de Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: “Adquisición de Vehículos Todoterreno de Ruedas o de Tracción en el(la) Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Huancavelica en la Localidad Huancavelica, Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”, al Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para su aprobación mediante acto resolutivo;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 521 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

16 JUL 2024

Huancavelica,

Que, estando a lo expuesto, mediante Informe N° 991-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha de recepción el 01 de julio del 2024, el Ing. Wilton Andrés Mantilla Sagastegui - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, previa revisión y evaluación, señala que se encuentra conforme con dicha labor y recomienda la aprobación mediante Acto Resolutivo, de la Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: "Adquisición de Vehículos Todoterreno de Ruedas o de Tracción en el(la) Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Huancavelica en la Localidad Huancavelica, Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", que determina el gasto de ejecución de la IOARR, la misma que ha sido elaborada por la CPC. Diana Inga Quispe y el Ing. Civil William Matta Mollehuara; por tanto, deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:



DATOS GENERALES. -

FUNCIÓN

: 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

DIVISIÓN FUNCIONAL

: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL

: 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SECTOR RESPONSABLE

: 99 GOBIERNOS REGIONALES

TIPOLOGÍA

: DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA IOARR

: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TODOTERRENO DE RUEDAS O DE TRACCIÓN EN EL(LA) OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA EN LA LOCALIDAD HUANCAVELICA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN: 2397953

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN-UEI

NIVEL DE GOBIERNO

: GOBIERNOS REGIONALES

ENTIDAD

: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

NOMBRE DE LA UEI

: GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESPONSABLE DE LA UEI

: WILDER GIRALDEZ SOLANO

UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL-UEP

NIVEL DE GOBIERNO

: GOBIERNOS REGIONALES

ENTIDAD

: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

NOMBRE DE LA UEP

: 799 - REGIÓN HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

LUGAR

: HUANCAVELICA

DISTRITO

: HUANCAVELICA

PROVINCIA

: HUANCAVELICA

DEPARTAMENTO

: HUANCAVELICA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA DE INVERSIONES

: NO ESPECIFICA

RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO/PLAN OPERATIVO

: NO ESPECIFICA

DOCUMENTO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TÉCNICO/PLAN OPERATIVO

: NO ESPECIFICA

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONFORMIDADES

: Sr. Raúl Enríquez Huayllani (e) Área de Mantenimiento y Transportes





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 521 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 JUL 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN : 32 días calendarios
FECHA DE INICIO : 29 de noviembre del 2017
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 de diciembre del 2018
PRESUPUESTO OTORGADO : S/. 179,654.00
PRESUPUESTO EJECUTADO : S/. 153,555.00
SALDO NO EJECUTADO : S/. 26,099.00
COSTO DE INVERSIÓN SEGÚN LIQUIDACIÓN PRACTICADA : S/. 153,55.00



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES. -

Nombre de la IOARR : ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TODOTERRENO DE RUEDAS O DE TRACCIÓN EN EL(LA) OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA EN LA LOCALIDAD HUANCAVELICA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA

Costo de la inversión actualizada : S/. 179,654.00
Valorización física de la IOARR : S/. 153,555.00
Avance físico total en porcentaje : 100.00 % con relación a lo programado

De los activos programados y adquiridos:

TIPO DE IOARR	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PROGRAMADO			EJECUTADO SEGÚN LIQUIDACIÓN FINAL					DIFERENCIA PRECIOS S/.		
				CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL	FÍSICO		FINANCIERO			P. TOTAL	%	
							CANT.	%	P. UNITARIO	S/.	%			
REPOSICIÓN		BIENES/ACTIVOS ADQUIRIDOS												
	1.0	CAMIONETA TIPO SUV 4 x 4	UND	1.00	179,654.00	179,654.00	1.00	100.00%	153,555.00	S/. 153,555.00	85.47%	S/. 26,099.00	14.53%	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						179,654.00			153,555.00	85.47%	26,099.00	14.53%		

PARA LA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN

UNIDAD	CAMIONETA RURAL CERRADA 4 x 4
MARCA	TOYOTA
MODELO	FORTUNER 2.8 ADVENTURE 4X4 MT
COLOR	NEGRO
N° MOTOR	1GD0347672
N° CHASIS	8AJDA3FS5J0500793
AÑO DE FABRICACIÓN	2017

Del avance físico y financiero (%):

TIPO DE IOARR	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PROGRAMADO		EJECUTADO SEGUN LIQUIDACIÓN FINAL			
				CANTIDAD	P. TOTAL	FÍSICO		FINANCIERO	
						CANTIDAD	%	S/. TOTAL	%
REPOSICIÓN		BIENES/ACTIVOS ADQUIRIDOS							
	1.0	CANTIDAD DE TOTAL DE BIENES/ACTIVOS ADQUIRIDOS	UND	1.00	S/. 179,654.00	1.00	100.00%	S/. 153,555.00	85.47%
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					179,654.00		100.00%	153,555.00	85.47%



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 321 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 JUL 2024

CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTALES/FINANCIERAS EN TÉRMINOS GENERALES.-

Monto de inversión de la IOARR : S/. 179,654.00
 (-) Monto ejecutado : S/. 153,555.00
 Saldo no ejecutado de la IOARR : S/. 26,099.00

CONCILIACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA FINAL DE LA IOARR				
IOARR	"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TODOTERRENO DE RUEDAS O DE TRACCIÓN EN EL(LA) OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA EN LA LOCALIDAD HUANCAVELICA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA"			
META	509-2017			
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1-00 RECURSOS ORDINARIOS			
PRESUPUESTO ASIGNADO	S/. 179,654.00			
PRESUPUESTO EJECUTADO	S/. 153,555.00			
PRESUPUESTO NO EJECUTADO	S/. 26,099.00			
AÑO FISCAL	2017			
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe en S/.
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO		1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
		1503.01	Vehículos	
COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		1503.0101	Para transporte terrestre	153,555.00
Personal				
Bienes	153,555.00			
Servicios				
Otros Equipamientos				
Gastos Generales de la Construcción de Obra:				
Personal				
Bienes				
Servicios				
Otros Equipamientos				
TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DEL IOARR	153,555.00		TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DEL IOARR	153,555.00

- Revisado y evaluado la documentación sustentatoria de la IOARR comprendido en los años 2017 y 2018, materia de la presente liquidación se ha determinado que la EJECUCIÓN TOTAL asciende a:

Monto de inversión del IOARR	S/ 179,654.00	100.00%
Presupuesto Ejecutado del IOARR	S/ 153,555.00	85.50%
Costo Directo	S/ 153,555.00	
Gastos Generales	S/ 0.00	
Presupuesto no Ejecutado del IOARR	S/ 26,099.00	14.50%

CONCLUSIÓN GLOBAL:

Gastos por elaboración de Expediente Técnico	S/ 0.00
Gatos de Ejecución de obra	S/ 153,555.00
Total Ejecutado	S/ 153,555.00





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 521 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 JUL 2024

Que, estando a lo expuesto, corresponde aprobar la Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: “Adquisición de Vehículos Todoterreno de Ruedas o de Tracción en el(la) Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Huancavelica en la Localidad Huancavelica, Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”; por lo que, se emite el presente acto resolutivo;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: “Adquisición de Vehículos Todoterreno de Ruedas o de Tracción en el(la) Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Huancavelica en la Localidad Huancavelica, Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”, con CUI Nº 2397953, ejecutada por la modalidad de Administración Directa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, siendo el costo global la suma de S/ 153,555.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, continuar con el registro y control en la Cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros y Sub Cuenta 1503.01 Vehículos y 1503.0101 para Transporte Terrestre, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, elaborar el informe de cierre de IOARR y registro correspondiente en el Banco de Inversiones, dando cuenta de su cumplimiento a este Despacho, en el término de quince (15) días, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y a la Oficina de Contabilidad, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL

